

La fijación flexiva de los fraseologismos: corpus frente a diccionarios

Esteban T. Montoro del Arco¹

Recibido: 17 de enero de 2020 / Aceptado: 7 de abril de 2020

Resumen. En este trabajo se persigue, en primer lugar, presentar el fenómeno de la *fijación flexiva*, consistente en la suspensión de una o varias oposiciones paradigmáticas inscritas en la variabilidad flexiva potencial del componente nuclear de un fraseologismo. En segundo lugar, se plantea el estudio de un caso específico: la oposición entre el uso del pretérito perfecto simple (PPS) y el pretérito perfecto compuesto (PPC) en las locuciones verbales del español. Se contrasta la información presentada en los diccionarios fraseológicos con los datos obtenidos a partir de diversos corpus textuales. Finalmente, se muestran ejemplos de distintos niveles de este tipo de fijación: desde la variación libre de algunas locuciones, consistente con la norma estándar peninsular (ej. *perder el norte*), hasta la pragmaticalización de unidades a través del uso preferente de uno de los tiempos de la oposición, como en los casos del que denominamos *auristo fraseológico* (ej. *y se acabó*).

Palabras clave: locuciones verbales; lingüística de corpus; auristo fraseológico; fraseografía

[en] The *inflectional fixation* of idioms: Corpus vs. Dictionaries

Abstract. The aim of this paper is firstly to present the phenomenon of inflectional fixation, that is, the suspension of one or several paradigmatic oppositions inscribed in the potential inflectional variability of the main component of an idiom; and secondly, to study the particular case of the differences in use between the simple past tense (PPS) and the present perfect tense (PPC) in Spanish verbal idioms. The information collected from phraseological dictionaries is compared with the data obtained from several text corpora. Finally, examples of diverse levels of this type of fixation are presented ranging from the free variation of some locutions, a use consistent with the peninsular standard (e.g., *perder el norte*), to the pragmatization of idioms through the preferential use of one of the tenses contrasted, as in the so-called *phraseological aorist* (e.g., *y se acabó*).

Keywords: verbal idioms; corpus linguistics; phraseological aorist; phraseography

Cómo citar: Montoro del Arco, Esteban T. (2020). La *fijación flexiva* de las locuciones verbales del español: corpus frente a diccionarios. En *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*, M. De Beni (ed.), *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 82, 41-54. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.689562>

Índice. 1. Introducción: el concepto de *fijación flexiva*. 2. Hipótesis, objetivos y metodología: la oposición PPS / PPC en la fraseología. 3. Resultados. 3.1. Variación consistente con la norma estándar: *perder el norte*. 3.2. Unidades orientadas al PPS: *armar(se) el belén*. 3.3. Unidades fijadas en PPS: el *auristo fraseológico*. 4. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía

1. Introducción: el concepto de *fijación flexiva*

La *fijación* es, como es sabido, una de las cualidades sobre las que se fundamentó inicialmente el estudio teórico de la fraseología. Fue definida por Zuluaga (1975, 1980), hace ya más de cuarenta años, como la “suspensión de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso” (Zuluaga 1980: 99), aunque otros especialistas, coetáneos y del mismo ámbito germánico donde trabajó este autor, precisaron y perfilaron poco después tan amplio concepto (que coincide al menos parcialmente con el de *Stabilität*, vid. Fleischer 1997: 37): así lo hace Thun (1978: 67), por ejemplo, quien concibe la fijación gramatical de Zuluaga tan solo como un tipo específico de “fijación interna” (al. *innere Fixiertheit*) de tipo “material” (al. *materielle Fixiertheit*), es decir, formal, y en oposición a otros tipos de fijación de carácter semántico o pragmático.

¹ Universidad de Granada. Correo electrónico: montoro@ugr.es

En cualquier caso, el concepto de fijación de Zuluaga ha gozado de gran predicamento en el ámbito hispánico. El colombiano propuso además un catálogo inicial de manifestaciones de esta cualidad en las UF (unidades fraseológicas) del español, que ha sido reiterado —y, en ciertos casos, ampliado— por algunos fraseólogos posteriores (*vid.*, por ejemplo, las revisiones de García-Page 2008: 213 y ss.; Penadés 2012: 36-41). Como corresponde al término “combinación” utilizado en su definición, las anomalías que consigna Zuluaga son fundamentalmente de índole sintagmática: fijación del orden de los componentes (*santo y seña* / *seña y santo); rechazo de supresiones o inserciones (*a tontas y a locas* / *a tontas y locas, *poner *ambos pies en polvorosa*); o defectividad transformativa (*carta blanca* / *la blancura de la carta).

Desde un punto de vista estrictamente morfológico, y en lo que respecta a la variación flexiva en particular, mencionó tan solo la posibilidad de la “fijación de categorías gramaticales”, concepto asociado a las inflexiones propias de los componentes léxicos de las UF. Por un lado, consignó la que afecta a sustantivos o adjetivos, esto es, la suspensión de una de las posibilidades en oposición en estas clases de palabras, ya sea de género (ej. *a diestro y siniestro* / *a diestra y siniestra), ya sea de número ([ser] *palabras mayores* / *palabra mayor). En estos casos, como bien señala el propio autor, la fijación de las citadas categorías gramaticales es arbitraria: por ejemplo, en las UF *pagar el pato*, *pagar los platos rotos*, *buenas noches*, etc. los sustantivos se utilizan en singular o plural porque así se acuñaron estas expresiones y fueron siendo repetidas, de modo que sus opuestos son inusitados o poco probables; aparte, esta fijación no se explica por ninguna razón de tipo funcional: *a diestro y siniestro* presenta fijación en masculino singular de sus adjetivos (*a diestra y siniestra), pero se trata de una locución adverbial y, en suma, no ve afectada su función sintáctica circunstancial por la fijación de los componentes mencionados.

Por otro lado, Zuluaga se refirió a la fijación que compete a los verbos, con casos donde se ven afectados los morfemas de tiempo o de persona: sin embargo, para ejemplificarla utilizó solo unidades paremiológicas, cuyos componentes en realidad no suelen sufrir inflexiones al insertarse en el discurso, debido a la autonomía enunciativa de la que gozan estos fraseologismos (*Dime con quién andas y te diré* / *digo quién eres; *Aquí torció* / *tuerce la puerca el rabo; de persona: *A donde fueres, haz lo que vieres* / *A donde fuere, haga lo que viere).

En definitiva, todos los componentes de los ejemplos seleccionados por Zuluaga para demostrar la fijación de categorías gramaticales comparten dos características: por una parte, presentan fijación formal absoluta; por otra parte, la introducción en el discurso de las UF a las que pertenecen no provoca en estas inflexión gramatical alguna: que el sustantivo *pato* esté fijado en singular o plural en la unidad *pagar el pato*, antes mencionada, no afecta a su uso, pues la locución es de índole verbal, no sustantiva.

Cuestión distinta es la fijación de aquellos componentes que tienen una función nuclear en las UF, sobre los que se asienta la identidad categorial de estas. Existe toda una tradición teórica en el ámbito fraseológico y fraseográfico en la que parece darse por hecho que no hay restricciones flexivas en estos casos. Así, por ejemplo, si un adjetivo proyecta su categoría a toda una locución, se da por sentado que este varía de forma libre: como en *sano y salvo*, cuyos núcleos (dos, al ser un binomio fraseológico) estarían sujetos a cambios regulares de género y número según las necesidades del discurso (*sano/a/os/as* y *salvo/a/os/as*). El ejemplo no es casual, pues, en opinión de García-Page (2008: 230), son precisamente las locuciones adjetivas —junto a las sustantivas, con las que a veces mantienen límites difusos (por ejemplo, *hijo/a/os/as de papá*)—, las “más tolerantes con las variaciones morfológicas de naturaleza flexiva”.

En lo que respecta a las locuciones verbales, se ha asumido que el verbo nuclear funciona como portador de las determinaciones flexivas de toda la locución y que, por ende, varía regularmente y sin restricciones según sus morfemas de tiempo, persona, número y modo. Así lo hace el propio Zuluaga: “Cada una de las locuciones verbales presenta entre sus componentes uno que funciona como portador de dichas determinaciones (de tiempo, de persona, de número y de modo) y que puede, por lo tanto, variar al ser utilizada la locución en el discurso” (Zuluaga 1980: 160). También lo menciona Fleischer (1997: 138), para quien “Der Phraseologismus verfügt über die gleichen morphologisch-grammatischen Kategorien wie die jeweils wortklassenäquivalenten Wörter: als „Substantiv“ und „Adjektiv“ über Genus, Numerus, Kasus; als „Verb“ über Tempus, Modus, Person, Numerus”. García-Page (2008: 230), por su parte, da por sentada la conjugación regular de los predicados verbales de “prácticamente todas las locuciones verbales y cuasioracionales y una buena parte de las oracionales”.

No obstante, aun admitiendo la posible validez general de esta asunción, no es difícil comprobar la preferencia por algunas formas en detrimento de otras en muchas unidades. Melendo (1965) ya llegó a apuntar tempranamente que algunas locuciones verbales estaban limitadas a ciertas formas, como en el caso de *chuparse los dedos*, que aparece mayoritariamente en infinitivo (ejemplo del que se sirve también Penadés 2012: 120) —sin embargo, la unidad, en puridad, no necesariamente tiene que ser de índole verbal,

sino que puede ser adjetiva (*de/para chuparse los dedos*)—. Fleischer (1997: 138), por su parte, precisa que el funcionamiento regular se puede ver limitado en el uso: “Diese grundsätzlich vorhandene Entsprechung kann im praktischen Gebrauch bei bestimmten Arten von Phraseologismen allerdings eingeschränkt sein”.

En efecto, aunque procesemos *joder la marrana* como locución verbal (como ocurre, de hecho, en la mayoría de los repertorios), lo cierto es que suele actualizarse casi siempre en infinitivo y, en menor medida, en gerundio, mientras que las formas personales son mucho menos frecuentes, tal y como muestran los resultados de determinados corpus textuales (tabla 1).

FORMA	CE (2016)		Spanish Web 2018 (esTenTen18)	
	n	%	n	%
<i>joder la marrana</i>	39	66.1	189	65.9
<i>jodiendo la marrana</i>	15	25.4	59	20.5
Formas personales	5	8.4	39	13.6
TOTAL	59	100	287	100

Tabla 1. Ocurrencias de *joder la marrana* (Fecha de consulta: 27/02/2019)

Así, en el *Corpus del Español* de Davies (2016) los usos en forma personal representan tan solo 5 casos (8,4 %), frente a 3 de uso en presente de 3.ª persona del singular (“te jode la marrana”), 1 de 3.ª del plural (“te jodan la marrana”) y 1 de imperativo plural (“no jodáis la marrana”); en el *Corpes XXI* apenas tiene presencia, pues se registran dos casos, en infinitivo, si bien uno de ellos no es válido, pues se trata de un uso metalingüístico (“Qué diablos significa ‘joder la marrana’?”); por último, en el *Spanish Web 2018* (Sketch Engine®) se han incluido entre los usos de infinitivo dos hápax (“liar más la marrana” y “menear tanto la marrana”).

La observación de estas restricciones flexivas tiene forzosamente, como se adivina, claras repercusiones a la hora de conferir un estatuto fraseológico a las unidades, pues de ello depende que sean categorizadas bien como locuciones verbales bien como pragmatemas (también denominados *enunciados de valor específico*, *fórmulas pragmáticas*, *frasemas pragmáticos*, etc.). De este hecho se dio cuenta ya Thun (1978), para quien no cabía duda de que la unidad *¡Me la [sic] pagarás!* no ha de ser citada con el infinitivo propio de las locuciones verbales (**pagárselas* a alguien), pues, según indica, se suele utilizar tan solo en las formas de futuro (*¡Me las pagaréis!*, *¡me las pagará!*, etc.), de entre todas las posibilidades flexivas del verbo *pagar*:

Die Restriktion kann über die Komponentenfixierung hinausgehen und die syntagmatische Integration der FWG weiter beschränken, z.B. durch die vorgeschriebene Realisierung eines bestimmten Tempus. So ist das Futur obligatorisch in *Tu (il...) me le payeras (payera...) / vas (va...) me le payer!*, *Me la pagherai!*, *Me la pagarás!*, *Ai să mi-o plătești!* (im Sinne von «Ich werde es dir heimzahlen!»). Eine Zitierform wie *le payer à qn.* wäre ungenau. (Thun 1978: 68-69)

La función pragmática inherente a dicha unidad justifica en este caso el uso del futuro, ya que se trata de una amenaza, acto de habla que, entre sus condiciones esenciales, exige referirse a un hecho que no ha ocurrido aún pero que se prefigura. En esta línea, algunos trabajos recientes han asociado las funciones pragmáticas de los fraseologismos con el uso específico de determinados morfemas, como en el estudio de Mellado Blanco (2013) —inspirado en el de Möhring (1992)— sobre las “restricciones morfosintácticas paradigmáticas” o “defectos paradigmáticos” de los fraseologismos emocionales. Con dichos términos se refiere a la preferencia por determinados morfemas en lugar de otros, como por ejemplo la segunda y tercera persona en *jmdm. einen Bären aufbinden* (esp. *venderle a alg. la moto*); o a las restricciones en el uso de los tiempos para determinadas unidades, como el uso del futuro en *jmd. wird noch jmdn. unter die Erde bringen* (mit etw.) (lit. ‘alg. va a meter bajo tierra a alg. (con algo)’, cf. *llevar a alg. a la tumba*).

La descripción precisa tanto del número como de la cualidad de estas restricciones es necesaria en sí misma para describir las unidades, pero además se nos antoja fundamental para la lematización y categorización en los diccionarios fraseológicos. La UF *decir misa*, por citar otro ejemplo, suele emplearse para hablar de una tercera persona y suele adoptar las formas *que diga misa* o *puede decir misa* —que recoge el DFDEA (2004, s. v. *misa*)— acordes con su significado de procesamiento (sirve para desacreditar la opinión de un tercero), pero no todos los diccionarios aportan la misma información al respecto (cf. Núñez Bayo 2013).

Independientemente del problema de la asignación categorial a este tipo de unidades, nos interesa observar aquí que en ellas se encuentra normalmente un elemento nuclear cuya variación flexiva se considera

a priori libre a través del infinitivo, pero que sin embargo se ve limitada, *de facto*, cuando se integra en el discurso. Se trata de un aspecto morfológico tradicionalmente poco estudiado —omitido e incluso descartado— en el marco de la fraseología y la fraseografía, donde se ha mostrado más interés por cuestiones como la inclusión de los actantes de las unidades, la presencia o no de elementos facultativos (negaciones, el *se*, etc.), la posibilidad de variantes léxicas, etc. (Montoro 2004; Olímpio de Oliveira 2007; Penadés 2015). García-Page (2008: 231), por ejemplo, no considera variante “el común cambio flexivo que experimenta el verbo al adaptarse al discurso” y, por ende, no se ocupa de su descripción dentro de lo que denomina “variantes morfológicas flexivas”. Y a veces ha sido omitido directamente: Fleischer (1997: 47), por su parte, presentó varios índices de estabilidad de los fraseolexemas, entre los que citaba expresamente la existencia de “anomalías sintácticas y morfológico-flexivas” (*syntaktische und morphologisch-flexivische Anomalien*), pero, sin embargo, desarrolló tan solo las de tipo sintáctico (pp. 47-58) —como había hecho ya Zuluaga— y obvió las segundas en su tratado.

Finalmente, los términos que se han empleado hasta ahora para nombrar los fenómenos de fijación morfológica parecen integrarse en una tradición que consideramos *anomalista* y que supone atender a la fraseología como una irregularidad (Montoro del Arco 2006): “anomalías”, “defectos”, “restricciones”, etc. son bastante frecuentes en la bibliografía. En este trabajo proponemos utilizar un término distinto, que procede de la combinación de dos conceptos, *fijación* y *flexión*, pues nos parece que identifica el fenómeno sin entrar a valorarlo: así, entendemos por *fijación flexiva* la suspensión de una o varias oposiciones paradigmáticas inscritas en la variabilidad flexiva potencial de un componente que puede considerarse nuclear dentro de un fraseologismo, o bien la existencia de marcadas preferencias en dicha variación potencial.

La fijación flexiva no es sino uno de los indicios característicos de los procesos de gramaticalización por los que una construcción o unidad léxica, utilizada en contextos pragmáticos y gramaticales específicos, asume una función gramatical de naturaleza distinta a la originaria. En el caso de la fraseología puede apuntar a procesos de pragmatización o, en este caso, *fraseologización*, por los que una unidad léxica, una estructura sintáctica o incluso una locución pueden llegar a transformarse en una fórmula pragmática (*joder* [a alguien] > ¡nos ha jodido!) en virtud de su uso preferente en una forma específica. Entendemos que el estudio basado en corpus de la fijación flexiva de las locuciones verbales puede contribuir a una categorización más precisa de los fraseologismos e, indirectamente, a la mejora de la descripción lexicográfica de estas unidades.

2. Hipótesis, objetivos y metodología: la oposición PPS / PPC en la fraseología

Como objetivo general, nos proponemos contrastar la información presentada en algunos de los principales repertorios fraseológicos del español con la obtenida a través de diversos corpus textuales, a fin de determinar si aquella se corresponde con los datos empíricos. En este trabajo nos vamos a ocupar en concreto de la oposición entre el uso del pretérito perfecto simple (PPS) y el pretérito perfecto compuesto (PPC) en los componentes verbales nucleares de determinadas UF del español representativas de las distintas posibilidades de fijación flexiva de estos tiempos.

La fijación del PPC en algunas locuciones fue advertida ya para la lengua alemana por autores como Wotjak (1992) o Burger (2003), quienes apuntan la posibilidad de que ciertas unidades admitan mejor el uso del perfecto. Aunque Wotjak se interesa específicamente por la valencia verbal y las anomalías y restricciones relacionadas con la selección de los actantes en los predicados, menciona al menos la posibilidad de que existan restricciones morfosintácticas (*morphosyntaktische Bildungsrestriktionen*), entre las que incluye las de tiempo:

PL in typische Kontexte / konstruierte und zitierte Beispiele unter Einschluss von Hinweisen zu morphosyntaktischen Gebrauchsrestriktionen des Verbs / Prädikats, z.B. zur Person, zum Tempus (so steht z.B. das PL *ein Auge auf jmdn. Werfen* / besser: *ein Auge auf jmdn. geworfen haben*, i.d.R. mit dem Perfekt, das PL *Augen machen* i.d.R. mit dem Perfekt oder Futur)”. (Wotjak 1992: 86)

En consecuencia, la autora prefiere así la forma citativa *ein Auge auf jmdn. geworfen haben* (esp. *haberle echado el ojo a alguien*) a la alternativa *ein Auge auf jmdn. werfen* (esp. *echarle el ojo a alguien*). Burger, por su parte, reconoce la fijación del perfecto en la UF *einen Narren an jdm. gefressen haben*: “Bei verbalen Phraseologismen kann es sein, dass nur ein bestimmtes Tempus möglich ist: *Otto hat einen Narren an Emma gefressen* / → **Otto frißt einen Narren an Emma* / → **Otto fraß einen Narren an Emma*” (Burger 2003: 23). Más recientemente, Mellado Blanco (2013) habla de “restricciones de tiempo verbal”, que sitúa preferentemente en la esfera del pasado y asocia con el pretérito perfecto, frente al indefinido, por su carácter

oral: “los FR emocionales, al ser sobre todo propios del lenguaje oral, aparecen en pasado bajo la forma de pretérito perfecto y no de indefinido (propia de la lengua escrita)” (Mellado 2013: 322).

No hemos encontrado, sin embargo, referencia directa alguna al respecto en la bibliografía específica sobre el español, lengua en la que la distribución de PPS y PPC no es uniforme y no se fundamenta en la variación diafásica (oralidad / escritura; formalidad / coloquialidad). Tan solo se halla una mención de Olímpio de Oliveira (2007: 74), quien, al mostrar el problema de las múltiples posibilidades de lematización de las UF, cita ocasionalmente el ejemplo de *parecer que ha comido lengua* (*parecer que alguien ha comido lengua, haber comido lengua / comer lengua*). Sin embargo, no se detiene en las diferencias temporales.

Dos son, pues, las hipótesis de las que partimos. En primer lugar, si aceptamos el principio, —general entre los estudiosos, por omisión en la mayoría— de que el verbo de las locuciones verbales varía libremente, hemos de suponer que su comportamiento, en lo que respecta al empleo de PPS y PPC, ha de ser también regular y, además, consistente con la norma habitual en la comunidad considerada, en este caso la norma estándar del español peninsular. En segundo lugar, al no haber reflexión teórica previa sobre este particular, entendemos que en los diccionarios fraseológicos la lematización se ha resuelto de forma meramente intuitiva y que, de haber alguna restricción de uso, no se reflejará convenientemente. En consecuencia, nuestro objetivo es doble: por un lado, describir las UF con fijación flexiva de PPS y PPC y hallar los motivos de la preferencia en cada caso por una de las dos formas; por otro, la evaluación de su tratamiento lexicográfico.

Para llevar a cabo el estudio de este aspecto de la fijación flexiva, hemos conformado en primer lugar un corpus de unidades susceptibles de presentar fijación flexiva en alguno de los tiempos en contraste. Hemos procedido al vaciado de unidades procedentes de cuatro diccionarios fraseológicos generales, el *DFEM* (Varela y Kubarth 1994), el *DFDEA* (Seco, Andrés y Ramos 2004), el *DFE* (Cantera Ruiz de Urbina y Gomis 2007) y el *DELE* (Martínez y Jørgensen 2009), y uno específico de locuciones verbales, el *DICLOVER* (Penadés 2002). Se trata de repertorios cuya macroestructura está formada principalmente por locuciones, aunque también por enunciados fraseológicos limítrofes con la categoría locucional. Se ha obtenido un total de 135 unidades fraseológicas que incluyen en su lema o forma citativa alguno de estos tiempos.

En segundo lugar, hemos comprobado el funcionamiento de estas unidades a partir de corpus textuales de diverso alcance y características: a) dos de las modalidades del *Corpus del Español* de Mark Davies: el primero, *Web/Dialects* (CE, 2016), es la segunda versión de este corpus disponible en línea, que contiene en torno a dos billones de palabras y que está formado por textos recogidos durante los años 2013 y 2014 a partir de páginas web de veintidós países del ámbito hispanohablante; el segundo, *News on the Web* (CE, 2018), contiene 7,2 billones de palabras y está confeccionado a partir de textos de revistas y periódicos electrónicos; b) dos corpus de la Real Academia Española: el *Corpus de referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (*Corpes XXI*); c) el corpus *Spanish Web 2018*, integrado en la herramienta de análisis Sketch Engine®, que contiene 9,5 billones de palabras y está formado por textos de la red, tanto en español peninsular como en español americano, aunque en este caso hemos seleccionado solo los textos del español peninsular (*esTenTen18*); d) el corpus PRESEEA-Granada (Moya Corral, coord., 2007, 2008, 2009): este último corpus, mucho más reducido que los anteriores pero incluido por su carácter oral, fue obtenido de acuerdo con las directrices metodológicas del proyecto panhispánico PRESEEA (*Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América*), consta de entrevistas semidirigidas (con un registro neutro o semiinformal) y cuenta con informantes pertenecientes a los niveles socioculturales alto (estudios superiores), medio (estudios medios) y bajo (estudios primarios o sin estudios), seleccionados mediante un muestreo por cuotas de afijación uniforme (sexo, edad).

A partir de los datos procedentes de estos corpus, evaluaremos el mayor o menor acierto en la inclusión de estas unidades en los diccionarios mencionados. Hay que tener en cuenta que, más allá de nuestro objetivo general, en este trabajo mostraremos los resultados del análisis de tres de estas locuciones verbales, que muestran los diversos niveles de fijación flexiva que puede presentar esta categoría.

3. Resultados

La oposición entre PPS (*canté*) y PPC (*he cantado*) constituye un aspecto gramatical con una larga tradición teórico-descriptiva en el ámbito de la lengua española. La distribución de estos tiempos se ha explicado atendiendo a valores tanto aspectuales como temporales, conjuntamente o por separado.

Desde una perspectiva temporalista —sin entrar en detalle, pues tal discusión excede los límites de este trabajo (para una revisión detallada del problema, *vid.* Azpiazu, 2019)— puede afirmarse que en el llamado *español estándar*, el PPS —la forma no marcada de la oposición desde un punto de vista histórico—

representa un evento delimitado, con inicio y final, situado en un pasado prehodiernal, marcado a veces por la presencia de un *localizador temporal* (LT) que desvincula el evento del momento presente (*Vine ayer, hace dos semanas, el mes pasado*); el PPC, en cambio, al ser una creación posterior, es la forma no marcada de esta oposición, y se utiliza para expresar eventos que el hablante da por clausurados o bien, dándolos por clausurados, considera que tienen repercusión en el momento de la enunciación, y que se han producido (a) bien en el pasado inmediato (*No he oído lo que has dicho*), (b) bien en el pasado reciente hodiernal (*Se ha marchado hace una hora*), con el posible apoyo igualmente en localizadores temporales conectados con el presente (*ahora, hoy, esta semana, este año, etc.*).

Esta norma general del español estándar se opone a normas alternativas en el ámbito hispánico, marcadas por el uso del PPS en los contextos del PPC peninsular. Así, en gran parte de Hispanoamérica, y de forma minoritaria en la Península (en las zonas asturleonera y gallega), la forma *he cantado* se resistió a la gramaticalización, incluso con el valor de Perfecto, de suerte que *canté* se utiliza hoy indistintamente tanto para el Aoristo como para el Perfecto (*Hoy/ayer canté*); por contra, se observa también un fenómeno contrario, esto es, la aoristización del PPC, de modo que *he cantado* se usa en contextos prehodiernales que no pueden vincularse al momento de habla (*Ayer he ido al cine*).

Desde el punto de vista aspectual, el aspecto Aoristo (o “Perfectivo”) es propio del PPS y el Perfecto (o “Anterior”) del PPC. Según Klein (1992) el aspecto es la relación entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco. El primero es el tiempo durante el que tiene lugar el evento denotado por la parte léxica del verbo; el segundo es el período durante el cual es válida una determinada afirmación en una ocasión dada. García Fernández (2000) y Carrasco (2008) aplican esta propuesta al español, de modo que definen la oposición del siguiente modo: en el PPS el Tiempo del Foco incluye el fin del Tiempo de la Situación y el principio del tiempo que sigue al Tiempo de la Situación; por el contrario, en el PPC el Tiempo del Foco es posterior al Tiempo de la Situación.

Aparte de esta distribución general, dentro de la norma estándar peninsular existen contextos en los que parece habitual la alternancia de PPS y PPC con valor de Aoristo: particularmente en pasados hodiernales, es decir, en eventos situados dentro del *hoy* del hablante. En ellos, *canté* y *he cantado* se distribuyen en variación libre en principio (*Se marchó hace una hora / Se ha marchado hace una hora*), si bien se prefiere el segundo para los casos de pasado inmediato, por la relevancia para el hablante en el presente (*Se ha ido ahora mismo*). Havu (1997) considera que el PPC con valor Aoristo en contextos hodiernales tiene “sinonimia funcional parcial” con el PPS en este contexto particular, mientras que Kempas (2014) propone incluso considerar este uso del PPC como un tiempo distinto, no como una variante semántica.

3.1. Variación consistente con la norma estándar: *perder el norte*

Teniendo en cuenta la situación anterior, es esperable, pues, siguiendo nuestra primera hipótesis, que la mayoría de las locuciones verbales se actualicen con el PPS o con el PPC dependiendo de que se dé alguno de los contextos antes señalados. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, con la locución *perder el norte* (‘andar desorientado’), cuyo núcleo verbal no parece tener restricciones (*perdió, ha perdido, perderá, etc.*), y se emplea según las necesidades discursivas. En el siguiente ejemplo, de hecho, podría haber aparecido también la forma compuesta (*se ha perdido el norte*):

(1) ¡Qué oportunidad tuvieron en Cenicientos de haber aumentado su prestigio devolviendo esa corrida a Victorino Martín! Pero en lugar de eso tragaron, lidiaron la corrida completa, estafaron al público y perdieron el crédito de la afición. Allá ellos. Y no quedó en eso la cosa, ya que cuando *se pierde el norte* y la vergüenza da igual ocho que ochenta. Así que vistieron el muñeco a su conveniencia y soltaron aquello. (*La voz de la afición*, 2002, *apud Corpes XXI*, fecha de consulta: 10/01/2020)

Lo encontramos así con PPS, en contextos prehodiernales, marcando un evento anterior al día de habla. En este caso no aparece un LT explícito, porque se recupera fácilmente, al ser una crónica deportiva referida a lo sucedido el día anterior:

(2) Thierry la *puso* de manera genial y Sol Campbell, mal marcado por Oleguer, *remató* a la red de cabeza. En 37 minutos, la tragicomedia del fútbol en toda su esencia. Los ingleses *se adelantaron* en el marcador y el Barcelona *perdió el norte*. No se creía lo que estaba ocurriendo y tardó en reaccionar, pero cuando lo hizo estuvo a punto de igualar. Eto’o superó a Campbell y de remate cercano envió el balón al palo, después de que Almunia desviara levemente el balón (m.47) (http://www.informativos.telecinco.es/liga_campeones/champions/barcelona/dn_25479.htm, *apud Spanish Web 2011*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

Asimismo, *perder el norte* aparece con PPC en los contextos detallados anteriormente para este tiempo. En el siguiente caso, incluido en las declaraciones en estilo directo del Lehendakari mencionado en el texto, encontramos un predicado télico cuyo evento comienza y finaliza en el pasado pero perdura en el presente, llegando hasta el momento elocutivo, uso que Alarcos (1970 [1947]) denominó “presente ampliado”:

(3) Dicho esto, ha matizado que lo único que no desea es que de este atentado se haga una lectura política, a dos días de las elecciones porque “sería darle a ETA el protagonismo que quiere y no merece”. “Estamos hartos. ETA *ha perdido el norte* definitivamente”, ha concluido el Lehendakari. (http://www.informativos.telecinco.es/lehendakari/ibarretxe/atentado/eta/mondragon/condena/dn_62867.htm, *apud Spanish Web 2018*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

No es, pues, extraño que la locución *perder el norte* aparezca recogida en la mayoría de los diccionarios (tabla 2) —si en lo sucesivo no se indica algún diccionario, es porque la locución en cuestión no está incluida— bajo la forma de infinitivo simple. Los ejemplos de uso propuestos contienen formas variadas: compuestas en el *DFEM* y el *DFDEA* (*hubiera perdido*, *habían perdido*, *había perdido*) y simples en el *DELE* (*perdimos*, *perdió*). El caso más manifiestamente divergente es el del *DFE*, donde no se recoge *perder el norte* pero sí la forma similar *haber perdido la brújula*, cuyo lema da a entender al usuario que ha de emplearse con alguna forma compuesta.

DICCIONARIO	LEMA	DEFINICIÓN	EJEMPLO
<i>DFEM</i> (s. v. <i>norte</i>)	<i>perder</i> u. p. <i>el norte</i>	Perder la orientación, perderse	“El caballo cambiaba frecuentemente la dirección de su carrera, como si hubiera perdido el norte y no supiera adónde dirigirse”
<i>DFDEA</i> (s. v. <i>norte</i>)	<i>perder el norte</i>	[1] Perder el sentido de la orientación	“Pilotos y copilotos de relucientes caminos cisterna que también habían perdido el norte y el oremus, pero no la comida ni el agua ni el gasoil ni las herramientas”
		[2] Perder el sentido de la realidad	“Lo que deseo es tener los pies en el suelo y no perder el norte” / “Empezaron a decir que yo había perdido el norte, que por el vicio búlgaro iba camino de terminar mis días en un asilo de la beneficencia”
<i>DELE</i> (s. v. <i>norte</i>)	<i>perder [alguien] el norte</i>	[1] Desorientarse, perder la orientación	“Al tercer día de andar solos en la montaña, perdimos el norte y no sabíamos realmente dónde nos encontrábamos. No tuvimos más remedio que pedir ayuda por la radio”
		[2] Descontrolarse en la consecución de un objetivo	“La empresa llevaba un buen camino hasta que perdió el norte con la entrada del nuevo gerente y se fue a la quiebra”
<i>DFE</i> (s. v. <i>perder</i>)	<i>Haber perdido la brújula</i>	Andar desorientado	[Sin ejemplos]

Tabla 2. Tratamiento fraseográfico de *perder el norte*

Los resultados obtenidos a partir de los corpus consultados refrendan el comportamiento regular de esta unidad. Así, como se ve en la tabla 3, su uso en la forma simple del infinitivo es claramente superior a la del infinitivo compuesto. Si nos fijamos en los casos de verbo conjugado, en el *Spanish Web 2018* comprobamos además que el conjunto de las formas simples suma un 47,3 % del total de *tokens*, porcentaje superior incluso al de las formas compuestas (26,8 %), de modo que no tiene sentido, por tanto, lematizarlo a través del infinitivo compuesto.

FORMA		CE (2016)		<i>Spanish Web 2018</i> (esTenTen18)	
		n	%	n	%
Infinitivo	simple	490	36,5	340	24,4
	comp.	10	0,7	21	1,5
Formas compuestas	PPC	340	25,3	325	23,3
	Otras	21	1,6	49	3,5
Formas simples	PPS	174	12,9	116	8,3
	Otras	309	23,0	543	42,5
TOTAL		1344	100	1394	100

Tabla 3. Ocurrencias de *perder el norte* (Fecha de consulta: 27/02/2019)

3.2. Unidades orientadas al PPS: *armar(se) el belén*

La UF *armar el belén* tiene una estructura similar a la anterior, si bien aparece preferentemente en construcción pasiva (*armarse el belén*). En virtud de este último uso, esta locución podría categorizarse alternativamente como *locución clausal* (Corpas 1996) u *oracional* (García-Page 2008), dado que el sujeto del predicado estaría incluido en ella, aunque, para nuestros intereses, esta distinción teórica no tiene mayor repercusión.

Se utiliza para marcar el momento en el que se resuelve una situación tensa y da paso al comienzo de un conflicto abierto. En el único diccionario que la registra, aparece lematizada a través de la forma de infinitivo (no se han considerado en este caso alternativas como *armarse la marimorena*, *armarse la gorda*, *armarse una buena*, etc.).

DICCIONARIO	LEMA	DEFINICIÓN
DFE (s. v. <i>belén</i>)	<i>armar / liar / montar / organizar un belén</i>	a. Organizar un gran alboroto b. Provocar una riña
	<i>armarse / liarse / montarse / organizarse un belén</i>	Producirse un gran jaleo, un gran alboroto, un conflicto, una pelea

Tabla 4. Tratamiento fraseográfico de *armarse el belén*

Como en el caso anterior, podríamos esperar una variación regular. De hecho, el corpus nos arroja ejemplos en los que aparece para anticipar una hipotética situación futura, a través del condicional (4) o para representar un hecho recurrente, en presente (5):

(4) En alguna otra ocasión los descuidados de rodantes sustrajeron el buga con un bebé dentro, sin saberlo, y no pudiendo soportar los chillidos del enano terminaron por ponerse nerviosos, delatándose ellos mismos ante la Guardia Civil. [...] Claro que no llegaron al extremo de emborrachar al infante para que cuando les parase la Benemérita les hicieran dudar del buen estado del alcoholímetro al pedirles que lo probaran con el churumbel. Lo peor de este tipo de hechos, es que se trate de un coche de la mafia con droga o dinero dentro. Entonces sí que *se armaría el belén*. (Manuel Burgos Toimil, *www.atlantico.net*, 4/4/16, *apud Spanish Web 2018*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

(5) A los magufos por su falta de estudios, les hablas de las maldades del monóxido de dihidrógeno o DHMO y se lo tragan sin saber que hablamos del agua. Para ellos es H2O si te sales de eso *se arma el Belén*. Y si dicen que de los aviones sale vapor de monóxido de dihidrógeno ya es espectacular y les convence (Carademalo, *www.meneame.net*, 02/12/17 *apud Spanish Web 2018*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

Los datos globales obtenidos a través de los corpus consultados muestran, sin embargo, usos claramente preferentes, que justifican la consideración de una segunda categoría de locuciones según una hipotética escala de fijación flexiva. Así, se usa mayoritariamente en el relato de acontecimientos pretéritos y en contextos prehodidiales, de forma consistente con el uso general del indefinido dentro de las secuencias narrativas:

(6) *Se armó el belén* en el Levante-Gimnástico y, como cada final de temporada, el escándalo de las primas pasa al primer nivel informativo de la competición. La especulación en torno al cuadro tarraconense de que la suplencia del argentino Bizzarri -jugó el meta suplente, Rubén Pérez- pudo venir marcada por una supuesta prima ha abierto la caja de Pandora. (https://www.diariosur.es/prensa/20070509/portada/plantilla-malaga-teme-vecindario_20070509.html, *apud Spanish Web 2018*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

En el recuento de las ocurrencias de esta unidad hemos prescindido de los casos en los que se refiere a alguna de las diversas películas que llevan por título *Se armó el belén*; asimismo, también hemos eliminado aquellos en los que la secuencia tiene un valor colocacional (base = *belén* ← colocativo = *armar*), sin significado translaticio, es decir, cuando se refiere a la recreación de las figuras del belén, propia de las fechas navideñas. Se han mantenido, por el contrario, los casos expresivos de ambigüedad, como el siguiente (7), donde se informa de la exposición de un belén en la ciudad de Barcelona pero, al mismo tiempo, se indica que se trata de una acción polémica por ser un ejemplar poco convencional:

(7) El Ayuntamiento de Barcelona *ha vuelto a armar el Belén*, para no perder la costumbre. “Como obra artística está bien, como pesebre no”, señala un ciudadano. Se han representado nueve escenas en nueve bolas. En una el nacimiento, con sus figuritas. En otra, los Reyes Magos, que llegan en tren y son muy de

la tierra. El músico Pau Casals, el pintor Joan Miró y el poeta Josep Vicenç Foix. (*Noticias Cuatro*, 25/11/2016, *apud CE*, 2018, fecha de consulta: 15/10/2018)

Aunque el número de ocurrencias en los corpus es más limitado, la tabla 5 muestra un uso destacado del PPS, es decir, como evento prehodiernal, con valor aorístico y con límites temporales bien delimitados:

FORMA	CE (2018)		Spanish Web 2018 (esTenTen18)	
	n	%	n	%
PPS (pasiva)	15	57.7	176	71.3
PPS (con agente)	5	19.2	12	4.9
Otras formas simples	0	0	24	9.7
PPC (pasiva)	2	7.7	2	0.8
PPC (con agente)	0	0	2	0.8
Otras formas compuestas	0	0	1	0.4
Infinitivo simple	4	15.4	23	9.3
Gerundio	0	0	7	2.8
TOTAL	26	100	247	100

Tabla 5. Ocurrencias de *armarse el belén* (Fecha de consulta: 27/02/2019)

Aunque no es inusitado con PPC, su uso mayoritario es narrativo y se utiliza para caracterizar una situación conflictiva. Se adivina además una tendencia a la fraseologización, a través de su fijación temporal con PPS, si atendemos a contextos en los que esta unidad rompe justamente con la *consecutio temporum* para mantener, frente al resto, su valor aorístico. Así, en (8) se relata un acontecimiento pasado haciendo uso del llamado presente histórico (equivalente al indefinido); lo consistente hubiera sido seguir utilizando este tiempo, pero la locución, que ocupa la posición final del relato, se actualiza con el PPS:

(8) “The Baying of the Hounds” *marca* el final del concierto. “Este ha sido el último tema”, *dice* Mikael. “Ahora podríamos empezar con la farsa del rock de irnos, vosotros empezáis a gritar y salimos para un último tema, pero esto es muy estrecho, así pedidnos el tema a ver si lo acertáis”. Sincero el tipo, sí señor. Total, que allí *empiezan a gritar* canciones, pero de repente él *plantea* una especie de concurso: Nos *pregunta* si sabemos cuál era el nombre de Bruce Dickinson antes de ingresar en Maiden, cuando estaba en Samson: “Bruce Bruce” *gritan* unos cuantos. “Así es”, *dice*, “Un nombre bastante estúpido. De todos modos esto es “Deliverance” Y *se armó el Belén*. Recibimiento atronador para la guinda final del pastel, y bien que se lo merece de todas maneras, porque me parece una obra maestra.

(<http://perso.wanadoo.es/thesentinel2002/conciertos2005g.htm>, *apud Spanish Web 2018*, esTenTen18, fecha de consulta: 15/10/2018)

Este uso, que no corresponde en principio con lo que cabría esperar en una locución con variación flexiva libre, se relaciona, como vamos a ver, con expresiones que sí parecen haber llegado a un grado mayor de fijación flexiva y que describimos a continuación.

3.3. Unidades fijadas en PPS: el aoristo fraseológico

Existen diversos estudios que han demostrado el desarrollo en el español peninsular de un proceso de extensión del PPC con aspecto Aoristo a contextos en los que cabe esperar el uso del PPS, fenómeno que ha sido denominado *aoristic drift* (Squartini y Bertinetto 2000), aoristización o “deriva aorística” (Kempas 2008; Azpiazu 2014) y que se manifiesta inicialmente en el habla coloquial, aunque es desconocido en la mayor parte de la Península, particularmente en el sur (Montoro 2017).

En el marco de la fraseología, hemos observado un fenómeno hasta cierto punto contrario: se trata de la tendencia en algunas UF a ser empleadas con el PPS en contextos de uso que, en principio, favorecen la aparición del PPC. Dado que se usa un tiempo asociado al aspecto Aoristo y que parece ser un fenómeno idiomático, hemos decidido bautizar este fenómeno como *aoristo fraseológico*. Las unidades donde se percibe esta marca aspectual pueden separarse en dos grupos, como sigue.

3.3.1. Las UF del primer grupo donde se manifiesta este fenómeno coinciden en algunos rasgos: a) normalmente, son de tipo formulístico, es decir, han llegado a un nivel de pragmaticalización mayor que el de las locuciones verbales; b) se relacionan con eventos locutivos anteriores al momento de su empleo (ya sean del interlocutor directo, en el caso de un diálogo, o de un tercer hablante) de modo que tienen un valor polifónico; c) aunque el evento representado por el PPS implicaría un pasado prehodiernal, identifican un evento hodiernal e inmediatamente anterior al momento de habla. Por tanto, y siempre de acuerdo con la norma peninsular, el tiempo que correspondería en estos casos, si fuera una construcción libre, sería el PPC.

El significado procedimental es en parte coincidente en las unidades de este grupo: en todas ellas se busca realizar un reproche sobre una intervención previa, si bien la índole de este acto de habla varía según la unidad considerada. Suelen incluir el verbo de lengua por antonomasia, *hablar*, como en *mira quién fue a hablar*. Siguiendo la explicación anterior, en (9), tras la intervención de “cliente 3”, cabría esperar la secuencia **mira quién ha ido a hablar*:

(9) Cliente 3.- ¡No es tonta, no! No habrá ido a la escuela, pero los billetes sí que los controla.

Cliente 2.- *Mira quién fue [sic] hablar*, tampoco tú acabaste el bachillerato. (Arija Martínez, Malco, *Teatro. Promoción 1998-2002*. Madrid: Editorial Fundamentos, 2003, *apud Corpes XXI*, fecha de consulta: 15/10/2018)

No obstante, para esta fórmula también existe la opción en presente (*mira quién habla*), como en el ejemplo (10):

(10) Cállate, Luisi, que por la boca muere la besuga y yo te he visto decir a la máquina del trabajo “de nada” cuando la grabación te ha dicho “Su tabaco, gracias”. / - Porque yo soy educada... Y, además ¡*mira quién habla!* Si tú te pasas las noches en vela tomando chatos con el ordenador de tu hijo (Bodega Estévez, Luisa... [et al.]: «¡La rebelión de los electrodomésticos... y de los ordenadores!». *La maruja liberá*. Madrid: Aguilar, 2005, *apud Corpes XXI*, fecha de consulta: 15/10/2018)

Otras unidades similares son *habló el buey y dijo mu*, *habló Blas, punto redondo*; y *habló quien pudo* (este último no aparece en ninguno de los diccionarios). En el caso de *habló el buey y dijo mu* se censura el contenido del turno anterior, por evidente o ingenuo:

(11) Carcelero: ¡Cerrad la boca a esa arrastrada, que no va en son de parar!

(Mientras un guardia está entrando y tratando de atarle las manos a la espalda y amordazarle la boca con una badana, muy soliviantada, al fraile).

Maribáñez: ¡Mira, *habló el buey y dijo mú!* Así de fácil. (Al guardia). (Alviz Arroyo, Jesús, *Un solo son en la danza*, Diputación Provincial de Cáceres, Badajoz, 1982, *apud CREA*, fecha de consulta: 15/10/2018)

En el caso de *habló quien pudo*, se reprueba el cinismo de alguien que critica el comportamiento de una persona a pesar de tener una conducta semejante:

(12) SEÑO: Es impresionante tu sinceridad... en fin dejémoslo... Hoy por ser el día de las enamoradas y de los enamorados vamos a hacer unos ejercicios de repaso.

TODOS: ¿Qué? Hoy no, seño, que es fiesta.

SEÑO: Sí, sí, fiesta, a ver copiad todos y todas las preguntas. Y la tiza ¿pero es que nunca hay tiza?

ESTEBAN: Yo voy a por una.

CARLOS: Por fa, yo, yo, yo...

CRISTINA: No, voy yo...

RAFA: Tú no, que eres más lenta que el caballo del malo.

CRISTINA: *Habló quien pudo* ¿Y tú qué? Que te vas a la cantina a comprarte chuches. (Extraído de Diego Reche, *Didascalía. Poesía y teatro para jóvenes*, Almería, Diputación de Almería, 2009, p. 71, *apud Corpes XXI*, fecha de consulta: 15/10/2018)

Por último, la unidad *habló / lo dijo Blas, punto redondo* la utiliza el hablante para mostrar desacuerdo con la postura estricta de su interlocutor o un tercero, si este no utiliza más argumento que el de su autoridad o pretende imponer su criterio sin más:

(13) Supongo que habrán caído ustedes en la cuenta de la ofensiva a favor de Hans Küng que ha comenzado. El País del domingo señala: “Usted es uno de los teólogos más importantes de nuestro tiempo, le dijo el Primer Ministro del Estado de Baden Württemberg, Erwin Teufel” ¡Nada menos que Teufel! De modo que, *si lo dijo Blas, punto redondo...* (Alfa y Omega. *Semanario católico de información*, nº 347, 27/03/2003: “No es verdad”, 2013, *apud CREA*, fecha de consulta: 15/10/2018)

Hay unidades donde se representa el acto de habla anterior pero solo metafóricamente: *no cabíamos al fuego y entró el abuelo* o *espantose la muerta de la degollada*. A ellas se les puede añadir también la fórmula *éramos pocos y parió la abuela*, que no está registrada en ninguno de los diccionarios pero que funciona del mismo modo, ya que el evento *parir* representa un hecho reciente o con relevancia en el presente, que en el ejemplo (14) viene confirmado por el uso del limitador temporal *ahora*:

(14) *Éramos pocos y parió la abuela*. Ahora resulta que va WikiLeaks y deja en evidencia a Stratfor por dejar en p... picada al gobierno de EEUU. Fred Burton, uno de los máximos especialistas en inteligencia de la compañía (Grau, Anna: «La muerte de nunca acabar de Bin Laden». *Piensa lo peor*.

www.abcblogs.abc.es/piensa-lo-peor: abcblogs.abc.es/piensa-lo-peor, 2012-03-09, *apud Corpes XXI*, fecha de consulta: 07/10/2017)

En todos estos casos puede considerarse el uso del PPS, en definitiva, como un síntoma de fraseologización, pues este —excepto en (13), donde la secuencia narrativa podría desvirtuar tal valoración— contradice la norma estándar característica del uso de estos tiempos en el español peninsular. No así en la norma mayoritaria en América, donde se utiliza el PPS indistintamente para Aoristo y para Perfecto.

3.3.2. En un segundo grupo figuran las unidades con el verbo *acabar*: *se acabó* (también *se acabó lo que se daba*), por un lado, e *y se acabó*, por otro. Son recogidas de forma separada en los diccionarios: así, por ejemplo, el *DFEM* las lematiza como *se acabó lo que se daba* e ... *y se acabó*; el *DFDEA* las cita como *se acabó* (o *se acabó lo que se daba*) e *y se acabó*. Con la primera (*se acabó lo que se daba*) se quiere indicar el cierre definitivo de un asunto polémico:

(15) Pero a estas alturas de esta historia de amor, el autor, que no es otro que yo, sabe muy bien que Leonardo D’Amaro, “El amante”, ha sido acribillado a balazos en El Salvador, y este es el momento en que el lector se ha enterado, antes de tiempo, de que el protagonista de *Locus Amoenus* va a recorrer —porque ya ha recorrido— una serie de vías y subvías que irremediamente lo llevarán a un destino que no puede ser más fatal, el de morir y ponerse fin *y se acabó lo que se daba*. (José Alegre Cudós, *Locus amoenus*, 1989, *apud CREA*, fecha de consulta: 15/10/2018)

En cuanto al significado de la segunda (*y se acabó*), hay diversas interpretaciones. El *DFEM* la da en términos pragmáticos (“Expresión con que se da por acabado un asunto o discusión”). La que aporta el *DFDEA* es la que mejor se compadece con los ejemplos encontrados en nuestro corpus: “puesta al final de una enumeración, subraya lo escaso de esta”. Funciona, por tanto, como una marca de *intensificación*, estrategia de la que se vale el hablante para mostrarse más rotundo en la exposición de un argumento o idea.

Haya o no una diferencia clara entre ambas unidades, lo cierto es que aparecen lematizadas siempre con el PPS en los diccionarios, dando pues a entender que presentan dicho rasgo de fijación flexiva. Como explica Veiga, este uso supone una anomalía desde el punto de vista temporal, pues

[...] parte de la aplicación de un enfoque de *pretérito* a unos hechos cuya ubicación cronológica haría esperable su enfoque, de acuerdo con las estructuras gramaticales del “español peninsular”, mediante la óptica del *pre-presente* —cuando no del *pre-futuro* (*habré cantado*)—, resultando en cualquier caso “marcada” la susodicha relación expresada por *canté* frente a las que “por defecto” serían en este subsistema las esperables como ópticas temporales más espontáneas. (Veiga 2014: 165-166)

El uso del PPS puede entenderse aquí como expresión de la voluntad del hablante por marcar de forma más intensa la distancia con el presente. Bajo Pérez (2012) concluye en este sentido que el PPS es un procedimiento enfático de naturaleza morfológica que en este caso viene a ser utilizado para expresar lo que denomina “una irreversibilidad absoluta e incontestable” (Bajo Pérez 2012: § 6), esto es, como marcador de cierre con valor enfático. De hecho, *y sanseacabó* vehicula el mismo valor, pero su reforzamiento morfológico la sitúa en un puesto más alto de una hipotética escala de intensificación:

(16) [...] con tanto viajero que va dentro y se lía a dar porrazos y o a chocar con coches porque no te extrañes que cualquier día sea eso// precisamente porque/ aquí// prima// aquí prima/ el dinero// a lo que es el bienestar// ¿me entiendes?/ tanto de// de los/ de los viajeros como de los conductores/ o del trabajador// en este país prima SIEMPRE/ lo económico/ SIEMPRE/ aquí jamás// tú por mucho que diga en la tele calidad en el trabajo/ que si yo no sé qué// eso se lleva a cabo// nada más que// en los sitios// públicos/// y *sanseacabó* // en la privada// (simultáneo: E = nada)// NUNCA// y los que (simultáneo: E = sí) y los son semiprivados tampoco porque la Rober aquí en Granada// (tiempo = 38:00) es medio pública medio privada// y prima lo privado. (Hablaante granadino de nivel bajo, texto 43, Moya Corral, coord., 2007)

A pesar de su uso con PPS, *acabar* presenta variantes léxicas a través de las formas sinónimas *terminar* y *concluir*, aspecto que solo se refleja en el *DFDEA*. Curiosamente, este diccionario recoge la primera con PPS (*se acabó*) frente a las segundas, en PPC (*se ha terminado*, *se ha concluido*). Puesto que no se aporta ninguna diferencia semántica, ¿a qué puede deberse dicha variación? Se nos ocurren dos respuestas: a) que la forma con *acabar* haya sufrido un proceso de especialización semántica (fraseologización) más avanzado y se haya fijado en un tiempo distinto al que corresponde a eventos hodiernos (de hecho, la variación morfológica sufrida por *y sanseacabó*, confirma la primera suposición y reafirma la fijación de la forma original *se acabó*); b) que la información del diccionario no sea en este caso precisa. No son, de hecho, incompatibles.

En el corpus PRESEEA-Granada, en efecto, *y se acabó* aparece con PPC, adaptándose al contexto. Así, en (17), puede explicarse por contaminación con la gran cantidad de perfectos que aparecen en el entorno previo:

(17) pero eso sobre el día de la Cruz y sobre el botellón ya te digo/ que eso/ es que para mí me parece ¡pésimo!/ sobre todo/ vivo en un sitio/ el cual/ pues/ qué quieres que te diga/ estoy en todo el meollo/ en

(tiempo: 50:00) el centro y to– todos los años pues se ponen de botellón/ y yo *he visto* todas esas plazas/ sobre todo las plazas// esa la del mercado la de San Agustín y todo eso/ con medio metro de de basura/ y eso no puede ser// y la gente haciendo pipí por aquí/ haciendo/ vergonzoso y esa es una actitud vergonzosa/ porque todos *hemos sido* jóvenes/ como te *he dicho*/ yo antes *he sido* joven/ y he/ y *he vivi-* la vida y ya está/ pero yo siempre lo que te *he dicho* anteriormente/ el respeto a los demás/ yo nunca *he ido* a darle la vara a nadie (simultáneo: E = claro) y lo *he hecho* en sitios que puedes y *se ha acabado* (Hablante granadino de nivel medio, texto 25, Moya Corral, coord., 2008)

En (18), en cambio, no parece haber un entorno morfológico que dirija la elección, por lo que el uso de *y se ha terminado* en este caso sí se identifica con el momento elocutivo:

(18) I: no.../ nos daban un desayuno/ un chocolate con unos bizcochos y tal y cual// con mucho cuidado para no mancharnos y luego// *al* a ver a la familia/ porque allí iban los los hermanos/ y los padres/ y *se ha terminado*// iba a ver a los tíos/ a los// y normal// *la*/ la gente que// con la que tenías mas eso/ te llevaban a visitarlos/ y a hacerte la foto (risas) (Hablante granadino de nivel bajo, texto 31, Moya Corral, coord., 2008)

Lo que parece vislumbrarse aquí es la relevancia del evento para el momento de habla. El hablante refiere un hecho del pasado situado en un contexto prehodierno, lo que justificaría el uso del PPS; sin embargo, está contándolo desde el presente y en una secuencia argumentativa: la situación descrita puede tener sus efectos hasta el momento de habla, esto es, “relevancia para el presente”, donde lo que importa es mostrar su actitud. De ahí el uso del PPC.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de introducir y fundamentar teóricamente el concepto de *fijación flexiva*, término que acuñamos para atender a un rasgo que ha pasado en gran medida inadvertido en los estudios fraseológicos y fraseográficos, frente a otros rasgos morfológicos de las locuciones que resultan más prominentes o fácilmente identificables. Aunque se trata de un fenómeno más amplio, hemos tratado de ilustrarlo en particular con la oposición entre pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto. El número de unidades seleccionadas para el estudio es muy amplio y será tratado con detalle en futuros estudios: aquí nos hemos limitado a apuntar algunas de las tendencias observadas.

Así, aun admitiendo que “la idea general que debe presidir la fijación del lema de las locuciones verbales es que deben ser registradas en su forma infinitiva” (Penadés 2015: 121), puesto que la variación morfológica de sus verbos nucleares puede no diferenciarse a priori de la de su uso libre o no fraseológico, lo cierto es que esta forma puede resultar engañosa. Es decir, el infinitivo del lema induce a pensar en un uso regular que, sin embargo, los datos de los corpus contradicen. Así, unidades como *armar(se) el belén* aparecen lematizadas en los diccionarios de la manera convencional, con infinitivo, pero, en realidad, son usadas preferentemente con el pretérito perfecto simple. Por el contrario, los lexicógrafos a veces optan por presentar las locuciones a través del infinitivo compuesto, decisión que puede tener sentido en algunos casos (*haber nacido de pie, haber corrido mucha agua, etc.*), pero no en otros, como en la que hemos analizado en este trabajo (*haber perdido la brújula*). Es cierto que quizá no vale la pena lematizar en algunos casos siguiendo su uso mayoritario, pues ello negaría implícitamente otras posibilidades que, aunque menos frecuentes, son posibles y, de hecho, se recogen en los corpus; pero sí parece recomendable que los diccionarios, especialmente aquellos destinados al aprendizaje, aporten marcas de uso que orienten mejor sobre su actualización real en el contexto discursivo, de modo que no se infiera del lema un comportamiento que dista de ser regular.

La fijación flexiva de estas unidades en un tiempo determinado parece correlacionarse con una motivación de tipo pragmático. La progresiva asociación de un fraseologismo a un acto de habla específico puede justificar la mayor preferencia por un tiempo verbal u otro. Así, el reproche o la crítica parecen estar en la base de la fijación de fórmulas como *habló quien pudo*. Estas unidades están situadas en el lugar más avanzado de la cadena de pragmaticalización, de forma que el verbo nuclear de la construcción se ha terminado fijando de forma absoluta y da pie a categorizar esta unidad no ya como locución verbal sino como fórmula pragmática. El empleo del PPS en estas unidades, que hemos identificado con el término de *aoristo fraseológico*, además es peculiar porque las unidades no solo tienen un alto grado de fijación, sino que el tiempo de su verbo nuclear contradice el uso esperable desde el punto de vista tempo-aspectual en la norma del español estándar.

Entre la variación flexiva más o menos regular representada aquí por *perder el norte* y la fijación de fórmulas como *habló quien pudo* o *se acabó* hay una amplia gama de locuciones que pueden estar experimentando procesos de especialización que no se han descrito. Así podría suceder con la locución *armar el belén* que, si bien se suele encontrar en contextos narrativos con pretérito perfecto simple, no sería inusitada con el valor de aoristo fraseológico (*ya se armó el belén*), para representar lo sucedido inmediatamente antes del momento elocutivo.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a los proyectos I+D *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo* (Ref. FFI2013-45914-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, y *Proyecto para el estudio lingüístico de la adecuación de los emigrantes residentes en Granada (PALER-GR)* (Ref. B-HUM-268-UGR18), financiado por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1970 [1947]): “Perfecto simple y perfecto compuesto”. En Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, pp. 13-49.
- Azpiazu, Susana (2014): “Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo”. En Susana Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 17-30.
- Azpiazu, Susana (2019): *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español*. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Bajo Pérez, Elena (2012): “El pretérito perfecto simple de valor modal: la expresión de la irreversibilidad absoluta”. En José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos (coords.), *Estudios de Filología Española*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 39-51.
- Burger, Harald (2003): *Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Erich Schmidt.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2008): “Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis”. En Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 13-64.
- CE (2016) = Davies, Mark: *Corpus del Español: Web / Dialects*. En línea: <http://www.corpusdelespanol.org/> [consulta: 27/02/2019].
- CE (2018) = Davies, Mark: *Corpus del Español: NOW*. En línea: <http://www.corpusdelespanol.org/> [consulta: 27/02/2019].
- Corpas, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPES XXI = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española: *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. En línea: <http://www.rae.es> [consulta: 27/02/2019].
- CREA = Real Academia Española: *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea> [consulta: 27/02/2019].
- DELE = Martínez López, Juan Antonio; Jørgensen, Annette Myre (2009): *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- DFDEA = Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- DFE = Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Gomis Blanco, Pedro (2007): *Diccionario de fraseología española*. Madrid: Abada.
- DFEM = Varela, Fernando; Kubarth, Hugo (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- DICLOVER = Penadés Martínez, Inmaculada (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- esTenTen18 = *Spanish Web 2018*. En línea: <https://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/>.
- Fleischer, Wolfgang (1997): *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache, 2. durchgesehene und ergänzte Auflage*. Leipzig: Niemeyer.
- García Fernández, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- García-Page, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Havu, Jukka (1997): *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Kempas, Ilpo (2008): “El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales”. En Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 231-273.
- Kempas, Ilpo (2014): “Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto ‘aoristizado’ ”. En Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 81-102.
- Klein, Wolfgang (1992): “The Present Perfect Puzzle”. *Language*, vol. 68, pp. 525-552.
- Melendo, A. (1965): “De las locuciones en español”. *Las lenguas neolatinas*, año 59, fascículo 11 (mayo-junio, 1965), vol. 173, pp. 1-31.
- Mellado Blanco, Carmen (2013): “La gramaticalización de las restricciones y preferencias de uso de las unidades fraseológicas del español y alemán desde un enfoque cognitivo-pragmático”. En Inés Olza, Elvira Manero Richard (eds.), *Fraseopragmática*, Berlin: Frank & Timme, pp. 303-331.

- Möhring, Jörg (1992): "Morphologische Präferenzen und Restriktionen verbaler Emotionsphraseologismen". En Jarmo Korhonen (ed.), *Untersuchungen zur Phraseologie des Deutschen und anderer Sprachen: einzelsprachspezifisch – kontrastiv – vergleichend*, Berlin: Peter Lang, pp. 199-206.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004): "La variación fraseológica y el diccionario". En Paz Battaner, Janet DeCesaris (eds.), *De Lexicografía (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía)*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 591-604.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2006): "Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica". En Antonio Roldán, Ricardo Escavy, Eulalia Hernández, José Miguel Hernández, M.^a Isabel López (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005)*, vol. I, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 1463-1478.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2017): "El pretérito perfecto compuesto con valor aorístico en el habla urbana de Granada". *Orillas. Rivista d'Ispanistica*, vol. 6, pp. 455-470. En línea: http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_05montoro_astilleros/ [consulta: 02/10/17].
- Moya Corral, Juan Antonio (coord.) (2007): *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. I Nivel de estudios alto*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan Antonio (coord.) (2008): *El español hablado en Granada II. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios medio*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan Antonio (coord.) (2009): *El español hablado en Granada III. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios bajo*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Núñez Bayo, Zaida (2013): "La distinción locuciones verbales / fórmulas oracionales a partir de su definición lexicográfica". *LinRed*, vol. XI, pp. 1-13.
- Olímpio de Oliveira Silva, Maria Eugênia (2007): *Fraseografía: teoría y práctica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2012): *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2015): *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Squartini, Mario; Bertinetto, Pier Marco (2000): "The Simple and Compound Past in Romance languages". En Östen Dahl (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin / New York: De Gruyter, pp. 403-439.
- Thun, Harald (1978): *Probleme der Phraseologie*. Tübinga: Niemeyer.
- Veiga, Alexandre (2014): "La anterioridad del 'pretérito perfecto' ". En Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 147-177.
- Wotjak, Barbara (1992): *Verbale Phraseolexeme in System und Text*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Zuluaga Ospina, Alberto (1975): "La fijación fraseológica". *Thesaurus*, vol. 30, n. 2, pp. 223-247.
- Zuluaga Ospina, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Bern: Peter Lang.